

una vez solicitó el auxilio de sus colegas, pero éstos se reían un poco de sus excesos de actividad, lo encontraban muy prolijo, muy agitado, y desconfiaban de sus audacias. No por esto se inmutaba; en sus raros momentos de cansancio, se limitaba á comparar la rica dación de los gastos de lujo con la indigencia de su presupuesto. Tenía la fe universitaria como otros tienen la fe religiosa. Imitaba á esas congregaciones por las cuales no tenía grandes simpatías y que, hasta sin recursos, se ponen á edificar. Él también «*empezaba por empezar*,» según la expresión de uno de sus colaboradores (1). Una vez empezadas las cosas, no habría más remedio que seguirle. Mientras tanto, procuraba suprimir todo lo superfluo y realizaba sus primeros recursos, al decir del mismo biógrafo, sobre las *peladuras de su ministerio* (2). No sólo atendía á reunir los medios de trabajo, sino que cuidaba igualmente de recomendar seguros métodos de investigación. Tenía horror á lo anticuado y hubiera llevado gustoso á la historia toda la precisión de las investigaciones científicas. La tendencia era buena, con la condición de que la escrupulosa investigación de la verdad no degenerase en minucias de erudición. Bajo los auspicios de Duruy, creóse la *Escuela práctica de estudios superiores*, y, de todas las obras realizadas bajo su ministerio, esta fué, según afirman, una de las que él siguió con más solicitud.

Ese arte de estimular todas las buenas voluntades y emplear todos los recursos, Duruy lo desplegó también en la instrucción primaria. En este terreno se hizo pedigrío. Lo que no podía obtener del gobierno, lo pedía á las diputaciones provinciales, á los municipios y hasta á los particulares. Esos arbitrios, de orígenes muy diversos y sacados de todas partes, eran como los arroyos que reuniéndose forman los ríos. Bajo el impulso del ministro, mejoraron las escuelas, aumentaron los alumnos, y los maestros, mejor retribuidos, cobraron ánimo. Una de sus obras principales fué el desarrollo de los cursos de adultos, que conservan y graban en la juventud las enseñanzas recibidas en la infancia. Estos cursos que, en 1848, contaban 100.000 oyentes, reunían, según dicen, cerca de 800.000 á fines del Imperio (3). Sin embargo, en su encarnizada guerra contra la ignorancia, Duruy abrigaba una ambición más elevada, la de proclamar la instrucción primaria como un derecho para el niño y como un deber para el padre de familia: esta fué su grandiosa osadía, por no decir su gran temeridad, pues con esto se descubría á sus adversarios políticos, y sobre todo á sus adversarios religiosos, para quienes era sospechoso desde hacía mucho tiempo.

Los lectores del *Monitor* pudieron ver en el número del 6 de marzo de 1865 un informe que llenaba diez y ocho columnas y cuya doctrina era extraordinaria. Más de uno debió preguntarse si no se había equivocado de periódico. ¿Era el *Monitor del Imperio* el que tenía en la mano? ¿No era más bien *La Opinión Nacional* de Guérault? ¿Vivía bajo el reinado de Napoleón III, ó había retrocedido súbitamente á 1848? Aparte de su lenguaje mucho más preciso y positivo, hubiérase dicho

(1) *M. Duruy*, por M. Lavissee, pág. 93.

(2) *M. Duruy*, por M. Lavissee, pág. 97.

(3) Julio Simón, *Notice sur M. Duruy*, leída en la Academia de Ciencias morales y políticas.

que aquel escrito era obra de Hipólito Carnot, el día siguiente de la revolución de Febrero. La tesis se desarrollaba en debida forma, con exposición preliminar, copia de precedentes históricos y leyes extranjeras, razones sabiamente puestas en orden y refutación de objeciones. En conclusión, la memoria proclamaba, en materia de instrucción primaria, el doble principio de la enseñanza gratuita y obligatoria. Por importante que fuese el informe, suscitó menos comentarios por las diez y ocho columnas que absorbía que por una pequeña fórmula que no lo acompañaba. Después de la firma de Duruy, faltaba la sanción ordinaria de los proyectos ministeriales: *Visto y aprobado por el emperador*. Al día siguiente, el periódico oficial explicó la laguna: los proyectos del ministro de Instrucción pública, debatidos durante varias sesiones del Consejo, no habían sido adoptados; sin embargo, se había acordado su inserción en el periódico oficial, tanto á causa del interés documental de la memoria cuanto por deferencia á las opiniones personales del autor.

La publicación no dejaba de ser singular. No lo fué menos lo que sucedió después. El ministro conservó su cartera y siguió siendo «*mu bonapartista*,» puesto que tenía confianza, decía él, en los sentimientos democráticos del emperador. Pero tuvo la extraña suerte de hacerse popular sobre todo entre los elementos de la oposición. El informe mereció los elogios del *Siglo*, de *La Opinión Nacional* y del *Temps*: en cambio todos los conservadores lo combatieron á porfía: entre ambos extremos había la prensa oficiosa, algo indecisa y como en busca del pensamiento del soberano. Un mes después, al principio de la discusión del Mensaje en el Cuerpo legislativo, la extrema izquierda tomó por su cuenta el programa que el *Monitor* había publicado y desautorizado á la vez. La causa de la instrucción obligatoria tuvo por abogado al respetable Carnot, que repitió sus viejos discursos, y á Julio Simón, que era bastante hábil para rejuvenecer los suyos. Del banco de los comisionarios del gobierno se levantó uno de los vicepresidentes del consejo de Estado, el Sr. de Parieu, y este amigo del Imperio demolió, en un bello y filosófico lenguaje, todo lo que otro amigo del Imperio había tratado de edificar. Mientras los servidores de Napoleón mostraban de este modo su unidad de miras, se multiplicaban las objeciones contra la ya famosa tesis. Poco tiempo después, presidiendo la *Sociedad de fomento de la instrucción entre los protestantes de Francia*, Guizot formuló las críticas con mucha gravedad: «*La obligación legal de la instrucción, dijo, es una intervención en el dominio de la familia, una limitación impuesta, una violencia ejercida sobre la autoridad paterna... No me gusta en general semejante intervención... La ley interviene á veces para reprimir los abusos graves de la autoridad paterna, no para imponer á esta autoridad sus deberes. ¿Qué sucederá si grandes y repetidos acontecimientos han determinado entre las familias grandes dissentimientos religiosos y políticos? La instrucción primaria obligatoria será entonces una existencia tiránica; obligará los padres á enviar sus hijos á escuelas públicas que no le inspirarán confianza ó á ver á los inspectores del Estado investigar si las familias dan efectivamente la instrucción exigida. En la mayor parte de los pueblos no hay más que una escuela primaria, y esto*

hará la violencia mucho más molesta y mucho más difícil de evitar (1).»

El disentimiento se absorbió en un debate más grande. Sospechoso ya á los ojos de sus colegas y en general á los ojos de los conservadores, Duruy había despertado entre los católicos desconfianzas que ya se transformaban en hostilidad. Aparte de las polémicas sobre la cuestión romana, no se conocieron querellas más vivas. Esta lucha fué ardiente, sobre todo durante los últimos años del reinado; pero desde ahora se pueden señalar sus principales rasgos.

Inmediatamente después de su elevación al poder, Duruy había dejado adivinar que su gestión marcaría la revancha de la Universidad. La ley sospechosa era visiblemente la de 1850, que no se pensaba abolir, pero que se deseaba ver reducida á sus términos más estrictos; y esta ley, que había costado veinte años de esfuerzos, era la gran conquista de los católicos. El ministro afirmaba claramente sus verdaderos sentimientos cuando se presentaba la ocasión. Presidiendo un día el Consejo superior de instrucción pública, uno de los obispos, asombrado de todas sus iniciativas, le interpelló en estos términos: «¿Qué intentáis hacer? ¿Adónde os proponéis ir á parar?—¿Qué intento hacer, monseñor?, replicó el ministro; intento hacer lo contrario de lo que habéis hecho vosotros. ¿Adónde quiero ir á parar? A la luz (2).» En el Consejo de Estado el Sr. de Parieu, que criticaba con alguna vehemencia uno de los proyectos ministeriales, fué contestado con igual dureza. «Os conozco, le replicó Duruy levantándose; os conozco; sois de los que hicieron pesar sobre nosotros el *terror blanco* (3).» Lo que el ministro dejaba escapar en sus discursos lo marcaba mucho más en sus comunicaciones privadas. En una carta confidencial al emperador, en que trazaba el programa de sus miras, leemos estas palabras á propósito de la educación de las niñas: «Hasta ahora hemos dejado esa educación en manos de gente que no es ni de su tiempo ni de su país (4).» Las primeras quejas públicas se manifestaron en el Senado en diciembre de 1863: acusóse al gran maestro de la Universidad de haber publicado uno de sus programas sin haberlo sometido á la sanción del Consejo superior; esto no fué más que una escaramuza, bastante confusa por cierto y en la cual por una y otra parte hubo alguna dificultad en determinar el terreno de la lucha (5). Sin embargo, hubo momentos de paz entre el ministro y el episcopado: Duruy y monseñor Dupanloup, futuros adversarios, cambiaron cartas corteses, casi cordiales. Pero pronto se acentuaron las divergencias. El ministro escribía demasiadas circulares para no tener á menudo la ocasión de mortificar. En el ministerio de la calle de Grenelle la tendencia consistía en restringir todas las pequeñas facilidades dejadas hasta entonces á la enseñanza privada. Se insistía sobre la ignorancia ó la rutina de las congregaciones de religiosas, censurando sobre todo el privilegio de las *letras de obediencia*. Mientras tanto, se habían pedido toda clase de datos estadísticos sobre el estado ó el personal de los establecimien-

(1) Véase *Journal des Débats*, del 6 de mayo de 1865.

(2) *M. Duruy*, por M. Lavissee, páginas 55-56.

(3) *M. Duruy*, por M. Lavissee, páginas 57-58.

(4) *M. Duruy*, por M. Lavissee, pág. 68.

(5) Véase sesión del Senado de 16 de diciembre de 1863.

tos libres, y estas investigaciones fueron tachadas de inquisitoriales. Los católicos inauguraron entonces sus represalias. El ministro consideraba en extremo importante que los profesores de las facultades multiplicasen los cursos en las diversas poblaciones de su jurisdicción académica. El clero á su vez burlóse un poco de esas *lecciones circulantes* y procuró que sus amigos no las diesen. En esto se publicó la memoria sobre la *instrucción gratuita y obligatoria*. La Iglesia vió en ello una ingerencia dominadora del Estado en la familia. La tesis fué juzgada, sobre todo, inquietante cuando se supo quienes eran sus defensores. En el Cuerpo legislativo, los señores Havin y Guérault añadieron al elogio del ministro toda clase de acusaciones contra la enseñanza libre. Formaron la estadística de la población escolar y procedieron al recuento de las órdenes religiosas. Afectaban respetar mucho á los Padres de las Escuelas cristianas, esos modestos maestros del pueblo; pero en cambio hablaban muy mal de ciertas otras congregaciones, hostiles, decían ellos, al espíritu moderno. La rivalidad adquirió un carácter más agudo cuando por medio de una circular de 14 de febrero de 1866 Duruy restringió á los congregantes empleados en las escuelas públicas las exenciones militares extensivas hasta entonces á todos los congregantes sin distinción (6). Lejos de calmar á sus adversarios, ya muy alarmados, el ministro acabó de indisponerlos con palabras despreciativas. «¡Cómo!, dijo; ¡tres varas de paño gris ó negro sobre las espaldas de un hombre bastarían para dispensarlo del servicio militar!» A estos pequeños cargos se añadieron dos grandes debates. El primero tuvo por objeto la institución de cursos públicos para muchachas, institución que el episcopado en masa combatió; el segundo surgió á propósito de la enseñanza del Estado en las facultades y especialmente en la Escuela de medicina.

Estos dos conflictos no estallaron hasta fines del reinado. Entonces tendremos ocasión de hablar de ellos otra vez, pues ya nos hemos adelantado al orden de los tiempos. En la época á que hemos llegado, los actos del ministro habían dividido la opinión pública en dos campos: los unos saludaban en él á un auxiliar del progreso, á un emancipador del pensamiento humano, y los otros le combatían en nombre de la tradición y sobre todo en nombre de los intereses religiosos. El tiempo ha apaciguado esas disputas, y reducidas las cosas á sus verdaderas proporciones, no es imposible discernir lo que el elogio tuvo de verdadero y lo que la crítica tuvo de fundada. Débese un homenaje muy natural á ese trabajador infatigable, probo, económico, severo, siempre en busca de mejoras y que llegó á su posición á fuerza de trabajo y perseverancia. Concibió el noble propósito de procurar que las generaciones futuras fuesen más instruídas y se afaná por conseguirlo. Llamado al ministerio por la voluntad de su soberano, aportó á su obra todo lo que le había enseñado su vida pasada, á saber, un gran conocimiento de la Universidad y toda clase de nociones de detalle que ninguno de sus antecesores había sospechado. En esto consistió su verdadera fuerza, y á esa competencia probada deben

(6) Véase *Recueil des actes de l'instruction publique*, 1866, página 62.

sus numerosas circulares el interés que hoy todavía no han perdido. Sin embargo, aquí es donde empezaría la crítica. Aquel espíritu, iluminado por muchas lucecitas muy vivas, carecía de esas grandes luces que penetran todo el horizonte. A pesar de muy útiles iniciativas, sirvió más para hacer adelantar la pedagogía que para vulgarizar la ciencia. Demócrata, muy igualitario, receloso del pasado, como si detrás de cada tradición viese un privilegio, era menos á propósito para despertar el libre genio de la Francia que para crear una nación hecha á su medida, prudente, disciplinada, laboriosa, erudita en las clases superiores, algo instruída hasta en las clases más ínfimas, mediana en todo y en todo algo pálida. Fué uno de los primeros que proclamaron la máxima de que el pueblo que cuenta menos ignorantes es el más moral, y ensalzó la instrucción á tal extremo, la presentó tan á menudo como la panacea universal, que después de sus manifestaciones, la pobre ignorancia, acosada por todas partes, parecía tener un vago perfume de suavidad. Duruy quería á la Universidad como un religioso quiere á su congregación. Pero aquel gran amor, que le honra, tenía todos los peligros del exclusivismo. El objeto de su ministerio fué, á sus ojos, no tanto el gobierno general de la instrucción pública como el afianzamiento de su corporación. De ahí una tendencia á no proteger sino lo subordinado: de ahí un recelo general contra la ley de 1850. Todo desagradaba en esta ley, la restricción de los privilegios universitarios, las franquicias concedidas á la Iglesia, los Consejos que con los representantes de los grandes Cuerpos electivos tenían un aspecto aristocrático y con los obispos una fisonomía clerical. Ese fantasma del clericalismo era lo que más temía Duruy, y en eso está el rasgo dominante de su carácter. Sus amigos nos dicen que era *librepensador hasta la médula* (1). Su buen sentido, su concienzuda probidad, su espíritu de justicia, le inclinaban á mostrarse respetuoso de lo que él no creía y se hubiese indignado de que le juzgasen agresivo ó simplemente malévolo. A pesar suyo, sus prevenciones fuertemente arraigadas le asediaban una y otra vez y recaía bajo su influencia aun cuando creía de buena fe haber escapado á ellas. Lo que en él sólo era desconfianza de las ingerencias clericales, se convirtió en algunos de sus colaboradores en pasión antirreligiosa. Esto hace, sobre todo, que su obra parezca incompleta y viciada. La Providencia, que prolongó sus días hasta la vejez, le permitió ver las leyes que borraron de la Escuela los últimos vestigios divinos, y aseguran que ello le consternó: «Nosotros que somos desolados testigos de la secularización á todo trance y de la guerra religiosa, escribía al duque de Broglie, ¡con qué gusto no veríamos un gobierno que tomase por divisa estas palabras: *quietis custos* (2)!» Esta reprobación honra su memoria. Pero ¿se puede asegurar que algunos de los gérmenes que habían de desarrollarse en nuestros tiempos no escaparon de sus manos inconscientes ó de las manos de los colaboradores que obraban á su amparo? Lo cierto es que de su ministerio datan los primeros extravíos de la instrucción pública; y los católicos, que fueron muy injustos cuando recriminaron sus in-

(1) Julio Simón, *loc. cit.*

(2) M. Duruy, por el duque de Broglie. (*Revue des Deux Mondes*, 1898, pág. 545).

tenciones ó atacaron su persona, no fueron sino perspicaces cuando denunciaron el espíritu nuevo que se apoyaba en su tolerancia ó empezaba á insinuarse bajo su nombre.

## XIII

En medio de los incidentes que acabamos de referir, el Cuerpo legislativo continuaba sus sesiones. De las leyes votadas en 1864 la más importante fué la de las *Coaliciones*. Esta ley es memorable por dos conceptos, pues introdujo en el orden económico una grave reforma é hizo estallar entre los diputados de la izquierda los disentimientos que hasta entonces habían dormido.

La revolución, al abolir el régimen corporativo había desligado al obrero de sus trabas y le había privado al mismo tiempo de una poderosa protección. Una atenta solicitud veló por que el sistema abolido no volviese á levantarse jamás. La ley de 16 y 17 de junio de 1791 proclamó en su artículo primero «que el aniquilamiento de toda especie de corporación de ciudadanos del mismo estado y profesión era una de las bases fundamentales de la Constitución francesa»; y en su artículo cuarto declaró «inconstitucionales, atentatorias á la libertad y á la Declaración de los derechos del hombre, y de ningún efecto, toda deliberación ó concierto entre ciudadanos del mismo arte ú oficio con el objeto de negar ó de no conceder sino á un precio determinado el auxilio de su arte y de su oficio». Así nació el *delito de Coalición*. Tuvo por origen el temor de que una alianza entre patronos ó una alianza entre obreros resucitase algo de lo que se quería destruir. Resultó, pues, que se escribió una ley de represión en un edicto que se proclamaba edicto de liberación. Las leyes intermediarias y el Código penal mantuvieron lo que la ley de 1791 había decidido. Individualmente patronos y obreros eran dueños de negar su trabajo ó fijar su precio: pero la facultad concedida al individuo se convertía en delito cuando se ejercía colectivamente, y el delito existía por el solo hecho de la coalición, aunque no hubiese ningún acto abusivo ó violento. Este estado de cosas se había perpetuado á través de todos los regímenes. La única modificación había consistido en una ley de 1849 que suprimió ciertas desigualdades entre patronos y asalariados; pero aun esto había parecido consagrar la antigua legislación, precisamente por lo que cuidaba de retocarla y suavizarla.

La suerte del obrero, á la vez libró de trabas y objeto de recelos, no dejaba de ser precaria. Había perdido los beneficios de la protección sin adquirir las prerrogativas de la libertad. Las corporaciones habían cesado de prestarles su abrigo molesto y tutelar; pero disueltas las asociaciones forzadas, toda asociación libre, toda organización colectiva se había encontrado prohibida. El trabajador no dependía ya de nadie, pero en cambio su independencia, teóricamente proclamada, sólo era comparable á su aislamiento. La desaparición de los pequeños talleres en que subsistían entre patronos y empleados algunas relaciones familiares, había aumentado todavía más en las masas el sentimiento de aquella debilidad. Reunidos en grandes fábricas, civil y políticamente iguales á sus amos, pero yuxtapuestos unos á otros sin poderse unir; libres sin duda, pero sometidos á una ley

que declaraba facciosa toda voluntad que pretendiese transformarse en concierto, los obreros representaban fuerzas inmensas desmenuzadas hasta el infinito. Realizando un trabajo contradictorio, la revolución había mostrado tanto ardor en emancipar al individuo como en desarmar á la colectividad, y todos los derechos del uno venían á perderse en la impotencia de la otra.

Estas graves cuestiones durmieron durante los primeros años del imperio. El recuerdo de las recientes represiones había embotado hasta la facultad de quejarse. Y la misma queja hubiese tenido pocos motivos en medio de la prosperidad general. Más felices, al fin y al cabo, que durante los gobiernos anteriores, las masas obreras estaban menos dispuestas á analizar su condición que á buscar en el placer el olvido de lo que les faltaba. De pronto, en 1862, se produjo un acontecimiento que al principio llamó apenas la atención, pero que es muy memorable en la historia económica de Francia y del mundo entero. Habiéndose abierto una Exposición universal en Inglaterra, una carta publicada por el *Sticte* emitió la idea de que varios trabajadores de toda profesión, elegidos por sus camaradas, fuesen como delegados á la Exposición. Bajo esta forma la idea era nueva, pues los obreros que en 1851 asistieron á la Exposición británica fueron á Londres á expensas y á elección de sus patronos. Aquella iniciativa reanimó en muchos talleres ciertas aspiraciones dormidas. Sin embargo, aquella especie de voto era contrario á todas las leyes. La benevolencia extrema del emperador suprimió los obstáculos. Este dejó hacer la elección por corporaciones de oficios y favoreció el viaje. De esta manera fueron nombrados por París trescientos delegados á los cuales se unieron otros obreros designados por los jefes de industria ó por sociedades particulares (1). En Londres los representantes franceses entraron en conferencias con los de las demás naciones. No parece que aquel primer Congreso del trabajo originase desde luego ideas facciosas. De aquellas conferencias se desprendieron, al parecer, dos pensamientos principales; en primer lugar, que las cuestiones sociales deben separarse de las cuestiones políticas y que los proletarios ganarían poco en afiliarse para el servicio de las libertades burguesas; en segundo lugar, que los obreros, débiles hasta el aniquilamiento si viven aislados, podrían ser fuertes si se asociaran, bastante fuertes quizá para dictar su voluntad. Los delegados parisienses regresaron á su patria con la convicción profunda de la fuerza de la asociación. Iban á asociarse para comprar al precio del por mayor los objetos de primera necesidad que no podían procurarse sino en condiciones muy onerosas: de ahí las *Sociedades cooperativas* que habían de disminuir sus gastos. Iban á asociarse para obtener mejor retribución por su trabajo: de ahí el derecho de *Coalición* que, practicado oportunamente, había de determinar el aumento de los salarios. Iban á asociarse por gremios para la defensa y la protección de sus intereses particulares: de ahí la organización de las *Cámaras sindicales*. Iban á asociarse, en fin, de pueblo á pueblo para garantir su suerte contra las crisis industriales ó los accidentes de guerra: de ahí la famosa *So-*

*ciudad internacional de trabajadores* que, desviándose de su origen, habían de caer pronto en la política, y en la peor de todas.

Todos estos proyectos iban á llegar á su tiempo. Una legislación más liberal sobre las sociedades iba á favorecer el desarrollo de las *Empresas cooperativas*. La tolerancia del gobierno iba á dejar que se establecieran las *Cámaras sindicales*. En cuanto á la *Sociedad internacional*, que había de fundarse algo más tarde, más de una ocasión tendremos de seguir sus huellas.

De todas las reclamaciones de la clase obrera, la revocación de las leyes sobre las *Coaliciones* era la que reunía más probabilidades de éxito. Nuestro Código, al proscribir indistintamente todas las huelgas, aun las más justificadas, aun las más pacíficas, parecía muy riguroso, muy absoluto. Aunque las coaliciones de patronos fuesen castigadas con las mismas penas que las de obreros, la igualdad no existía más que en la superficie; en el fondo, los jefes de industria, á causa de su pequeño número, podían concertarse fácilmente, mientras que los obreros, faltos de habilidad para ocultar sus proyectos, no escapaban casi nunca á la vigilancia de la autoridad. Estas objeciones, á fuerza de repetirse, habían acabado por enervar la misma ley, la cual tenía apenas por partidarios á los que salían beneficiados con ella: los industriales en general no deseaban que se aboliese, pero no la invocaban sino á disgusto y únicamente en circunstancias extremas. El gobierno manifestaba iguales escrúpulos y raras veces dejaba de borrar ó suavizar las penas pronunciadas por los tribunales.

En esto, un proceso que tuvo gran resonancia aumentó el descrédito de aquella legislación ya tan combatida.

En 1843 se había establecido una tarifa de precios de mano de obra de común acuerdo entre los maestros impresores de la ciudad de París y los obreros tipógrafos. Este reglamento había sido mantenido sin modificación notable, aunque las crecientes exigencias de la vida material pareciesen exigir mejor remuneración del trabajo. En 1860 un obrero llamado Gauthier, presidente de una sociedad de socorros mutuos, se había propuesto obtener la revisión de las tarifas. Dirigióse desde luego al Consejo de prohombres y después al presidente de la Cámara de impresores. Habiendo resultado inútiles las negociaciones, Gauthier apeló al gobierno y sometió al prefecto de policía un proyecto de arbitraje: al mismo tiempo sus compañeros elevaban sus quejas al ministro de Comercio y finalmente al emperador. La contestación del gobierno no era muy dudosa: consistió en negarse á intervenir en una desavenencia de orden privado. Agotadas todas las vías de conciliación, muchos cajistas abandonaron los talleres, sin promover tumulto alguno, con la esperanza de realizar por medio de la huelga lo que no habían podido conseguir de otro modo. Entonces intervino el ministerio público en nombre de la ley violada. La causa llamó la atención por más de un concepto: por la naturaleza de las demandas que á primera vista parecían legítimas; por la moderación de los inculpados, que de antemano habían negado abrigar ninguna idea violenta, y por la fama del abogado, que fué Berryer. Cuando la causa fué llevada ante el tribunal correccional en septiembre de 1862 y dos meses después ante el tribunal de apelación, pareció que se trataba menos de la de-

(1) *Rapport de M. Jules Simón sur l'Exposition universelle*, 1878, págs. 171 y 172.